



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES DE CAMBIO DESDE EL ITINERARIO CONJUNTO DE DERECHO Y ADE AL GRADO DE ADE
(Publicado el 12/07/2023)

SOLICITANTES ADMITIDOS

ALUMNO/A	NOTA ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO	AÑO ACCESO A ITINERARIO CONJUNTO
García Molina, Francisco Javier	11,660	2021/2022
Arjona Obrero, Natalia	11,089	2022/2023
Dorado Lozano, Manuel	11,070	2021/2022
Díaz Hermán, Jorge	10,513	2022/2023
Martín Aragón, Noa	9,923	2021/2022
Maritato Kelly, Pampa Idril	9,912	2021/2022

SOLICITANTE EXCLUIDO

ALUMNO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Aguayo Constenla, Martín	Calificación de acceso

Contra esta resolución se podrán interponer los recursos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El alumnado que figura entre los solicitantes admitidos deberá tener en cuenta que:

- 1.- El alumnado que figura entre los solicitantes admitidos no deberá automatricularse en el curso 2023/2024 y para realizar su matrícula deberá acudir presencialmente a Secretaría del 18 al 22 de septiembre.**
- 2.- Las convocatorias agotadas en asignaturas del itinerario conjunto pasarán a ser convocatorias agotadas en el grado simple.**
- 3.- En cuanto al régimen de permanencia los años agotados en el itinerario conjunto serán años agotados en el grado simple.**